

Expediente : 2024 725402

**CONTRATO:**

**SERVICIO DE LIMPIEZA EN LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y  
DESARROLLO RURAL DE JAÉN**

**INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA EN RELACIÓN A LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE  
ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR. (Sobre electrónico n.º 2)**

Reunida la Comisión Técnica de apoyo a la Mesa de contratación, encargada del estudio de la documentación del sobre electrónico n.º 2 relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor, referido al expediente de contratación del Servicio de limpieza de esta Delegación Territorial, y en base al procedimiento establecido en el Modelo de Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares recomendado por la Comisión Consultiva de Contratación Pública en sesión celebrada el día 26 de julio de 2021 -el cual fue informado por la Asesoría Jurídica de la entonces Consejería de Hacienda y Financiación Europea con fecha de 16 de junio de 2021; *actualizado en junio de 2024, en virtud de la autorización conferida por la Comisión Consultiva de Contratación Pública a su Presidencia para adaptar los modelos de pliegos recomendados y publicados a las conclusiones alcanzadas en la sesión celebrada el día 27 de junio de 2024-*, SE INFORMA lo siguiente:

**A) DOCUMENTACIÓN APORTADA.**

La documentación relativa a los juicios de valor contenida en Sobre n.º 2, es abierta en la mesa de contratación con fecha 30 de octubre de 2024 y puesta a disposición el mismo día a esta Comisión Técnica en formato electrónico.

Las empresas licitadoras son las siguientes:

- CABELLO SERVILIMPSA, S.L.
- FERRONOL SERVICIO INTEGRAL DE PRECISION S.L.
- ISS FACILITY SERVICES S.A.
- SOLDENE S.A.
- SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INNOVA2 S.L.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANTONIO FERNANDO LOPEZ LOPEZ

06/11/2024

MARIA DEL CARMEN JOYANES MARTINEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmSTRY5KUC2ZS8X9UTL367LL393

PÁG. 1/9





## B) CRITERIOS Y VALORACIÓN

La propuesta técnica está compuesta por la valoración de los siguientes dos apartados:

1. Análisis técnico del Centro (desde el punto de vista de su limpieza)
2. Plan de Trabajo.

### 1. ANÁLISIS TÉCNICO DEL CENTRO (desde el punto de vista de su limpieza):

#### 1.1 Procedimiento de valoración:

Se valorará el grado de conocimiento de los centros y sus instalaciones, el nivel técnico, el detalle pormenorizado de las características de las instalaciones, y de procedimientos y formas de acometer su limpieza, el análisis detallado y en profundidad de las necesidades de limpieza y la propuesta de soluciones para paliar las carencias detectadas.

- El informe técnico detalla de forma pormenorizada el conocimiento de las instalaciones, sus características y procedimientos de acometer su limpieza y necesidades detectadas, así como propuesta de soluciones para paliar las carencias detectadas. Se podrá asignar un máximo de **11 puntos**.
- El informe técnico detalla de forma pormenorizada el conocimiento de las instalaciones, sus características y procedimientos de acometer su limpieza y necesidades detectadas, pero no propone soluciones para paliar las carencias detectadas. Se podrá asignar un máximo de **5,5 puntos**.
- Informe técnico no detalla de forma pormenorizada el conocimiento de las instalaciones, sus características y procedimientos de acometer su limpieza y necesidades detectadas y no propone soluciones para paliar las carencias detectadas. Se podrá asignar un máximo de **0 puntos**.

#### 1.2 Valoración:

1. ANÁLISIS TÉCNICO DEL CENTRO	
Empresa <b>CABELLO SERVILIMPSA S.L.</b>	
Valoración / Justificación	Puntos
Conocimiento de las instalaciones y procedimiento para acometer su limpieza. - El informe detalla la planta donde se ubican los distintos despachos y demás dependencias del edificio; contiene indicación del tipo de suelos, azulejos, fachada, cristales, paredes y techos que hay en el edificio y el procedimiento de acometer su limpieza. No obstante no hay alusión alguna a ningún tipo de mobiliario de oficina, ni a su modo de acometer la limpieza de estos Carencias detectadas. - Expone las carencias detectadas (suciedad en perfiles metálicos, suelos de garaje, patios de luces y poyetes de ventanas de patios de luces) y propone soluciones para paliarlas.	<b>10,0</b>
Empresa <b>FERRONOL SERVICIO INTEGRAL DE PRECISION S.L.</b>	
Valoración/Justificación	Puntos

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO FERNANDO LOPEZ LOPEZ MARIA DEL CARMEN JOYANES MARTINEZ	06/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSTRY5KUC2ZS8X9UTL367LL393	PÁG. 2/9	



<p>Conocimiento de las instalaciones y procedimiento para acometer su limpieza.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Se detalla de forma minuciosa la ubicación de cada dependencia: despachos, aseos, escaleras, pilares, ascensores, ventanas, mamparas, biombos, así como el resto del mobiliario del edificio. Describe los diferentes suelos, paredes, techos, puertas, sanitarios y prácticamente cualquier mobiliario existente en cada planta del edificio, indicando color y tipo de material de cada elemento. La descripción se complementa con un extenso reportaje fotográfico de cada zona.</li><li>- Se presenta un minucioso informe de procedimiento y formas de acometer la limpieza de cada los diferentes elementos elementos que integran el edificio (sillería y tapizados, pasillos y vestíbulos, papeleras, cada tipo de pavimento, mobiliario, equipos electrónicos, teléfonos, luminarias, aseos, azulejos, objetos de decoración, plantas, puertas, pomos, metales, ect.)</li></ul> <p>Carencias detectadas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Indica carencias detectadas (existencia de suciedad en cristales exteriores, carencia de abrillantado de suelos) y propone procedimiento para acometer su limpieza. Asimismo aporta otras sugerencias para la mejora del servicio de limpieza (Utilización de aspiradoras con filtro HEPA, cursos de formación para los trabajadores, compromiso de visitas para la realización de auditorías de calidad en la prestación del servicio, limpieza y desinfección de teclados de ordenadores</li></ul>	<b>11,0</b>
<b>Empresa ISS FACILITY SERVICES S.A.</b>	
Valoración/Justificación	Puntos
<p>Conocimiento de las instalaciones y procedimiento para acometer su limpieza:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- El informe cuantifica la superficie total del edificio (m<sup>2</sup>) y la desglosa por tipo de dependencias según su frecuencia de limpieza (oficina, aseos, terrazas, garajes..). Indica las singularidades y material constructivo de suelos, cristales, paredes, luminarias, persianas, sistemas de climatización, ect. Contabiliza asimismo el numero de cada tipo de dependencias existentes en cada planta. Establece de forma pormenorizada el procedimiento de limpieza y programación de los elementos de los diferentes elementos del edificio (pavimentos, fachada, cristales y ventanas, sistemas de climatización, ascensores, paredes, luminarias y persianas). No obstante no hace referencia al mobiliario u objetos de decoración existentes en el edificio ni a su modo de acometer la limpieza de estos.</li></ul> <p>Carencias detectadas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Se detallan deficiencias detectadas (falta de dispensadores en baños, limpieza de , terrazas y de los aparatos de climatización instalados en las mismas...) y se propone solución para paliarlas.</li></ul>	<b>10,0</b>
<b>Empresa: SOLDENE S.A.</b>	
Valoración/Justificación	Puntos
<p>Conocimiento de las instalaciones y procedimiento para acometer su limpieza:</p> <p>El informe no hace alusión alguna a las dependencias del centro. Se exponen normas generales de actuación en el procedimiento de acometer la limpieza el cual podría valer para cualquier edificio público, por lo que no quedaría demostrado el conocimiento por parte de la empresa de las instalaciones.</p> <p>Carencias detectadas:</p>	<b>0,0</b>

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO FERNANDO LOPEZ LOPEZ	06/11/2024	
	MARIA DEL CARMEN JOYANES MARTINEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmSTRY5KUC2ZS8X9UTL367LL393	PÁG. 3/9	



No se indica ninguna carencia detectada	
Empresa: <b>SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INNOVA2 S.L.</b>	
Valoración/Justificación	Puntos
Conocimiento de las instalaciones y procedimiento para acometer su limpieza: - Se presenta un estudio del edificio en cuanto a la superficie total y las características de su construcción, se exponen los diferentes tipos de materiales empleados en los suelos, sanitarios, paredes, barandas, así como el mobiliario administrativo, aportando reportaje fotográfico. Se incluye diferentes y minuciosas tablas que detallan por cada planta el número, material y características de los elementos existentes en cada instancia: suelos, paredes, techos y mobiliario; se contienen datos de los elementos constructivos, el tipo de suciedad que puede aparecer, el porcentaje de probabilidad de que el elemento se ensucie y la sensibilidad del elemento y por consiguiente la precaución que hay que tener en su limpieza Aunque se incluye una tabla con indicación detallada por plantas el estado actual de limpieza de cada elemento , sólo se indica el procedimiento y forma de acometer la limpieza para las deficiencias encontradas.  Carencias detectadas: Se detallan muchas carencias detectadas (abundancia de polvo acumulado, suelos sin brillo, raíles de ascensor sucios, marcas de cal en periferias, suciedad en exterior, alféizares, cristales..) y su propuesta de solución, así como la programación y horas estimadas para acometerla.	<b>9,0</b>

## 2. PLAN DE TRABAJO

Se valorara el nivel técnico, la viabilidad, el detalle pormenorizado y el contenido y la calidad de la organización propuesta en dicho Plan de Trabajo, conforme al siguiente desglose: a) Respecto al Programa de Trabajo; b) Respecto de los medios materiales, herramientas, equipos y medios auxiliares que con carácter permanente asignara la empresa licitadora al servicio ofertado de limpieza del edificio; c) Respecto a la relación detallada de productos de limpieza a utilizar en el servicio ofertado.

### 2.1. a) Procedimiento de valoración:

**a)** Respecto al **Programa de Trabajo**, y conforme a lo previsto en el PPT, se tendrá en consideración el grado de detalle y profundidad de las tareas y frecuencias de las mismas durante el periodo de ejecución del contrato, así como su adecuación al contenido del PPT. Asimismo se valorara la aportación de sugerencia sobre correcciones necesarias y mejoras factibles de cara a mejorar el estado de higiene y limpieza.

- Se presenta un Programa de Trabajo , especificando el grado de detalle y profundidad de las tareas y frecuencias de las mismas, así como la aportación de sugerencias sobre correcciones necesarias y mejoras factibles de cara a mejorar el estado de higiene y limpieza. Se podrá asignar un máximo de **13 puntos**.
- Solo se presenta un Programa de Trabajo genérico. Se podrá asignar un máximo de **6,5 puntos**.
- No se presenta ningún Programa de Trabajo. Se podrá asignar un máximo de **0 puntos**.

### 2.2 a) Valoración:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO FERNANDO LOPEZ LOPEZ MARIA DEL CARMEN JOYANES MARTINEZ	06/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSTRY5KUC2ZS8X9UTL367LL393	PÁG. 4/9	



<b>2. PLAN DE TRABAJO</b>	
<b>a) Respecto al programa de trabajo</b>	
Empresa <b>CABELLO SERVILIMPSA S.L.</b>	
Valoración/Justificación	Puntos
<p>Se presenta un programa de trabajo especificando el grado de detalle y profundidad de las tareas y frecuencias de las mismas. Se desglosa por operario, zonas y plantas. Se especifica el mobiliario y cualquier elemento a limpiar indicando la jornada diaria y franja horaria propuesta para realizar la limpieza. También se recoge programa de trabajo, conforme al contenido del PPT, para otras tareas periódicas de frecuencia superior a la diaria.</p> <p>El informe no contiene un apartado específico de aportación de sugerencias sobre correcciones necesarias, no obstante se aprecian algunas mejoras en frecuencia con respecto a la establecida en el PPT (entre ellas, la limpieza anual de patios con hidrolimpiadora de agua caliente, para eliminar suciedades y excrementos de aves.</p>	<b>13,0</b>
Empresa <b>FERRONOL SERVICIO INTEGRAL DE PRECISION S.L.</b>	
Valoración/Justificación	Puntos
<p>Se presenta un programa de trabajo especificando el grado de detalle pero no el de profundidad de las tareas e indicando el grado de la frecuencia. En las limpiezas de frecuencia no diaria se especifica el día de la semana o del mes en que serían realizadas.</p> <p>Cabe señalar que el programa de trabajo que se presenta es un programa general que podría valer para la limpieza de cualquier edificio público, por cuanto se observa que se refiere a los dos edificios de la Sede de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Huelva.</p> <p>El informe no contiene un apartado específico de aportación de sugerencias sobre correcciones necesarias, no obstante se aprecian algunas mejoras en frecuencia con respecto a la establecida en el PPT</p>	<b>10,0</b>
Empresa <b>ISS FACILITY SERVICES S.A.</b>	
Valoración/Justificación	Puntos
<p>Se presenta un programa de trabajo especificando el grado de detalle de las tareas y profundidad de las mismas, indicando la zona concreta y la frecuencia a realizar. En las limpiezas semanales, también se especifica el día de la semana en que serían ejecutadas.</p> <p>Se aportan sugerencias sobre correcciones necesarias y mejoras factibles de cara a mejora el estado de higiene y limpieza (implementación de planificación semanal mediante checklist, e implementación de protocolos de limpieza personalizados por cada operario/a, entre otros), incorpora tareas adicionales y refuerza la limpieza y desinfección en áreas clave.</p>	<b>13,0</b>

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANTONIO FERNANDO LOPEZ LOPEZ

06/11/2024

MARIA DEL CARMEN JOYANES MARTINEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmSTRY5KUC2ZS8X9UTL367LL393

PÁG. 5/9





Empresa <b>SOLDENE S.A.</b>	
Valoración/Justificación	Puntos
No se presenta un programa detallado de trabajo, tan solo aparece una ficha genérica de distribución de plantas por puesto de operario y la franja horaria en la que desarrollará su trabajo.  No se presentan aportaciones de sugerencias sobre correcciones necesarias y mejoras.	<b>3,5</b>
Empresa <b>SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INNOVA2 S.L.</b>	
Valoración/Justificación	Puntos
Presenta un minucioso programa de trabajo, especificando el personal asignado a la limpieza de las instalaciones; cuadrantes de organización diaria y semanal; organización temporal del trabajo en función de las zonas asignadas; frecuencias y programación de tareas con las que han de ejecutarse y el grado de detalle y profundidad de las mismas.  Aporta propuestas a sugerencias de mejoras en frecuencias, así como utilización de luz ultravioleta para limpieza de algunos elementos.	<b>13,0</b>

#### **2.1. b) Procedimiento de valoración:**

**b)** Respecto de los **medios materiales**, herramientas, equipos y medios auxiliares que con carácter permanente asignara la empresa licitadora al servicio ofertado de limpieza del edificio, se tendrá en cuenta la cantidad y la calidad técnica de dichos medios, que habrán de detallarse de forma pormenorizada, así como su necesidad real para la aplicación concreta en el Programa de Trabajo del servicio a prestar en los centros, así como la eficacia y viabilidad de su utilización, teniendo en cuenta los espacios, las características del inmueble, etc .

- Relación de maquinaria, presentando sus fichas técnicas y detallando su uso exclusivo para el contrato. Se podrá asignar hasta un máximo de **5 puntos**.
- Relación de maquinaria sin presentar sus fichas técnicas o no detallando su uso exclusivo para el contrato. Se podrá asignar un máximo de **2,5 puntos**.
- Relación de maquinaria sin presentar sus fichas técnicas y sin detallar su uso exclusivo para el contrato. Se podrá asignar un máximo de **1 punto**.
- Ninguna de las anteriores. Se podrá asignar un máximo de **0 puntos**.

#### **2.2 b) Valoración:**

<b>2. PLAN DE TRABAJO</b> <b>b) Respecto de los medios materiales, herramientas, equipos y medios auxiliares que con carácter permanente asignara la empresa licitadora al servicio ofertado de limpieza del edificio</b>
Empresa <b>CABELLO SERVILIMPSA S.L.</b>

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO FERNANDO LOPEZ LOPEZ MARIA DEL CARMEN JOYANES MARTINEZ	06/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSTRY5KUC2ZS8X9UTL367LL393	PÁG. 6/9	



Valoración/Justificación	Puntos
La cantidad y calidad, de herramientas, equipos y medios auxiliares y relación de maquinaria son adecuados para la prestación del servicio, están detallados de forma pormenorizada y se presenta ficha técnica de la maquinaria. Son exclusivos para la su utilización en el contrato 3 aspiradoras de polvo, 1 aspiradora polvo agua, 1 rotativa, 1 hidrolimpiadora de alta presión de agua caliente	<b>4,0</b>
Empresa <b>FERRONOL SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN S.L.</b>	
Valoración/Justificación	Puntos
La cantidad y calidad de herramientas, equipos y una muy amplia relación de medios auxiliares y relación de maquinaria son adecuados para la prestación del servicio, están detallados de forma pormenorizada y presentan su ficha técnica. Son exclusivos para la utilización en el contrato, 1 maquina rotativa, 3 aspiradoras, 1 caldera de vapor, 1 maquina de Inyección-extracción, 1 Hidrolimpiadora.	<b>4,5</b>
Empresa <b>ISS FACILITY SERVICES S.A.</b>	
Valoración/Justificación	Puntos
La cantidad y calidad de herramientas, equipos y medios auxiliares y relación de maquinaria son adecuados para la prestación del servicio pero son reducidos en numero, están detallados de forma pormenorizada y presentan su ficha técnica. Son exclusivos para la utilización en el contrato, 1 abrillantadora, 1 hidrolimpiadora y 1 aspiradora	<b>2,5</b>
Empresa <b>SOLDENE S.A.</b>	
Valoración/Justificación	Puntos
La cantidad y calidad de herramientas, equipos, medios auxiliares y relación de maquinaria son adecuados para la prestación del servicio, están detallados de forma pormenorizada y no presentan su ficha técnica.  Son exclusivos para la utilización en el contrato 1 aspirador de polvo, 1 fregadora de interiores, 1 fregadora compacta con baterías, 1 rotativa y 1 aspiradora polvo agua	<b>2,5</b>
Empresa <b>SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INNOVA2 S.L.</b>	
Valoración/Justificación	Puntos
La cantidad y calidad de herramientas, equipos y muy amplios medios auxiliares y relación de maquinaria son adecuados para la prestación del servicio, están detallados de forma pormenorizada y presentan su ficha técnica. Son exclusivos para la utilización en el contrato 3 aspiradores de polvo, 1 de agua -polvo, 1 hidrolimpiadora, 1 maquina fregadora hombre acompañante, 1 generadora de vapor	<b>5,0</b>

**2.1 c) Procedimiento de Valoración:**

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO FERNANDO LOPEZ LOPEZ	06/11/2024	
	MARIA DEL CARMEN JOYANES MARTINEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmSTRY5KUC2ZS8X9UTL367LL393	PÁG. 7/9	



c) Respecto a la relación detallada de **productos de limpieza a utilizar** en el servicio ofertado, deberán ser ecológicos y biodegradación y en todo caso respetuosos con el medio ambiente, quedando prohibido el uso de aerosoles que contengan compuestos de clorofluorocarburos (CFC'S), se tendrá en consideración el grado máximo de compromiso de utilización de dichos productos ecológicos y biodegradación y la calidad de los mismos.

- Se detallan pormenorizadamente los productos a utilizar y estos están distinguidos por certificado de calidad con ecoetiqueta. Se podrá asignar un máximo de **5 puntos**.
- Se detallan pormenorizadamente los productos a utilizar, pero no detalla si están distinguidos por certificado de calidad con ecoetiqueta. Se podrá asignar un máximo de **2,5 puntos**.
- Se relacionan vagamente los productos a utilizar. Se podrá asignar un máximo de **1 punto**.
- Ninguna de las anteriores. Se podrá asignar un máximo de **0 puntos**.

### 2.2 c) Valoración:

2. PLAN DE TRABAJO	
c) Respecto a la relación detallada de productos de limpieza a utilizar en el servicio ofertado	
Empresa <b>CABELLO SERVILIMPSA S.L.</b>	
Valoración/Justificación	Puntos
Se relacionan pormenorizadamente los productos a utilizar pero no acompañan su ficha técnica y hasta un total de cinco productos no detallan certificado de calidad con ecoetiqueta.	<b>2,5</b>
Empresa <b>FERRONOL SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN S.L.</b>	
Valoración/Justificación	Puntos
Se detallan pormenorizadamente una amplia gama de los productos a utilizar aportando su ficha técnica y estando todos distinguidos con la calidad de ecoetiqueta.	<b>5,0</b>
Empresa <b>ISS FACILITY SERVICES S.A.</b>	
Valoración/Justificación	Puntos
Se detallan pormenorizadamente tan solo cuatro productos, todos distinguidos por certificado de calidad con ecoetiqueta y acompañando su ficha técnica.	<b>2,5</b>
Empresa <b>SOLDENE S.A.</b>	
Valoración/Justificación	Puntos
Se detallan pormenorizadamente tan solo cuatro productos, todos distinguidos con certificado de calidad con ecoetiqueta y no acompaña su ficha técnica.	<b>1,5</b>
Empresa <b>SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INNOVA2 S.L.</b>	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANTONIO FERNANDO LOPEZ LOPEZ  
MARIA DEL CARMEN JOYANES MARTINEZ

06/11/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmSTRY5KUC2ZS8X9UTL367LL393

PÁG. 8/9





Valoración/Justificación	Puntos
Se detallan pormenorizadamente una amplia gama de los productos a utilizar aportando ficha técnica y estando distinguidos con la calidad de ecoetiqueta.	<b>5,0</b>

### C) PROPUESTA TÉCNICA:

La Propuesta Técnica compuesta por los siguientes dos apartados: 1. ANÁLISIS TÉCNICO DEL CENTRO desde el punto de vista de su limpieza y 2. PLAN DE TRABAJO, resulta conforme al siguiente cuadro:

EMPRESA	1. ANÁLISIS TÉCNICO DEL CENTRO	2. PLAN DE TRABAJO			TOTAL Puntuación	
	PUNTOS:	Apartado a)	Apartado b)	Apartado c)		PUNTOS :
CABELLO SERVLIMPSA S.L.	10,0	13,0	4,0	2,5	19,5	<b>29,5</b>
FERRONOL SERV. INTEGRAL DE PRECISION S.L.	11,0	10,0	4,5	5,0	19,5	<b>30,5</b>
ISS FACILITY SERVICES S.A.	10,0	13,0	2,5	2,5	18,0	<b>28,0</b>
SOLDENE S.A.	0,0	3,5	2,5	1,5	7,5	<b>7,5</b>
SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INNOVA2 S.L.	9,0	13,0	5,0	5,0	23,0	<b>32,0</b>

Los abajo firmantes elevan el resultado de esta evaluación a la mesa de contratación que conoce este expediente, con el alcance y efectos que proceda.

Jaén, a la fecha de la firma electrónica  
LA COMISIÓN TÉCNICA

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO FERNANDO LOPEZ LOPEZ	06/11/2024	
	MARIA DEL CARMEN JOYANES MARTINEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmSTRY5KUC2ZS8X9UTL367LL393	PÁG. 9/9	